

## CONSEJO EJECUTIVO

### ACTA N° 29/2010

**Acta 29/2010.** En la ciudad de Montevideo, el quince de octubre de dos mil diez, siendo la hora 14, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales (URCDP) encontrándose presente los siguientes miembros: el Dr. Felipe Rotondo, el Ing. José Clastornik y el Mag. Federico Monteverde. Concorre a la reunión la Dra. María José Viega.

Se da lectura al acta de la reunión anterior de fecha 8 de octubre de 2010 (Acta N° 28/010), la cual se aprueba y firma.

La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente **Orden del Día**:

- Actualización de bases de datos inscriptas.
- Comunicación de la Agencia de Protección de Datos de Austria
- Adecuación de Uruguay
- Consultas on line en la Central de Riesgos del Banco Central del Uruguay
- Actividades inspectivas
- Informe de los expedientes en trámite.
- Análisis de expedientes

**ASUNTOS TRATADOS.** La Dra. María José Viega informa al Consejo Ejecutivo sobre los siguientes temas:

- Actualización de bases de datos inscriptas. Se establecen las condiciones para la realización de la actualización trimestral de los datos inscriptos en el Registro de la URCDP, de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.331 y Decreto Reglamentario N° 414/009. Se realizó proyecto de resolución.
- Comunicación de la Agencia de Protección de Datos de Austria. El Consejo Ejecutivo toma conocimiento de la comunicación recibida de dicha Agencia a los

efectos de agregar a su sitio web el link de la URCDP. Asimismo se acuerda enviarle un ejemplar de la memoria en su versión papel y electrónica.

- Adecuación de Uruguay. La Dra. Viega informa sobre la comunicación de parte del Sr. Rafael García acerca de la opinión favorable del WP29 a la Adecuación del Uruguay a la normativa en materia de protección de datos de la Unión Europea. El Consejo Ejecutivo toma conocimiento.

- Consultas on line en la Central de Riesgos Crediticios del Banco Central del Uruguay (B.C.U.). En relación a la propuesta recibida del B.C.U. sobre la implementación de un sistema de login para las consultas realizadas a través de la web, la misma es aprobada por el Consejo Ejecutivo, habiéndose acordado con dicha institución el siguiente texto a ser publicado: “en función de lo acordado con la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales, organismo desconcentrado de AGESIC, se requerirá que el usuario se registre para realizar consultas sobre la Central de Riesgos Crediticios del B.C.U.”

- Actividades inspectivas. En relación a la solicitud realizada a AGESIC a los efectos de conformar un equipo multidisciplinario inspectivo (Resolución N° 60/009), se comunica por aquélla la integración del mismo por los siguientes funcionarios: el Ing. Oscar Perelló, la Ing. Viviana García, la Dra. María José Rodríguez y la Esc. Sandra Mazzone; así como la definición de un Protocolo de Inspección que regirá las mismas.

- Informe de los expedientes en trámite.

- Análisis de expedientes

N° 017/2009 - Inscripción de base de datos República Afap S.A. Se realizó proyecto de resolución.

N° 048/2009 – Trámite AA c/BB. Se realizó proyecto de resolución.

N° 062/2009 – Trámite CC c/DD S.A. y EE. Se realizó proyecto de resolución.

N° 1242/009 - Inscripción de base de datos César Alberto Coll Vidal. Se realizó proyecto de resolución.

N° 1641/009 - Inscripción de base de datos Cadan SRL. Se realizaron proyectos de resoluciones.

N° 1721/009 - Inscripción de base de datos Sofía María Morelli Infante. Se realizó proyecto de resolución.

N° 2112/009 - Inscripción de base de datos Pedro Romero Merlino Martínez. Se realizó proyecto de resolución.

N° 2189/009 - Inscripción de base de datos Roberto Keller – José Luis Vega. Se realizó proyecto de resolución.

No. 2231/009 - Inscripción de base de datos Gerardo Luis Leys Silva. Se realizó proyecto de resolución.

No.682/2010 – Trámite de FF contra GG. Se realizó proyecto de resolución.

N° 1260/2010 – Trámite por inclusión en registro de HH. Se realizó proyecto de resolución.

No.3098/010 - Consulta sobre protección de datos en el ámbito laboral. Se eleva a consideración del Consejo Ejecutivo.

## **ASUNTOS RESUELTOS**

- Actualización de bases de datos inscriptas. Se aprueba resolución.
- En relación con los expedientes:
- N° 017/2009 - Inscripción de base de datos República Afap S.A. Se aprueba resolución de inscripción de la base de datos: Personal.
- N° 048/2009 – Trámite AA c/BB. Se aprueba resolución.
- N° 062/2009 – Trámite CC c/DD S.A. y EE. Se aprueba resolución.
- N° 1242/009 - Inscripción de base de datos César Alberto Coll Vidal. Se aprueba resolución de inscripción de la base de datos: Documentos de los Clientes.
- N° 1641/009 - Inscripción de base de datos Cadan SRL. Se aprueban resoluciones de inscripción de las bases de datos: base de datos de trabajadores y base de datos de proveedores.
- N° 1721/009 - Inscripción de base de datos Sofía María Morelli Infante. Se aprueba resolución de inscripción de la base de datos Clientes.
- N° 2112/009 - Inscripción de base de datos Pedro Romero Merlino Martínez. Se aprueba resolución de inscripción de la base de datos Sistema General de Pólizas.

- N° 2189/009 - Inscripción de base de datos Roberto Keller – José Luis Vega. Se aprueba resolución de inscripción de la base de datos clientes.
- No. 2231/009 - Inscripción de base de datos Gerardo Luis Leys Silva. Se aprueba resolución de inscripción de la base de datos: Mis casos.
- No.682/2010 – Trámite de FF contra GG. Se aprueba resolución.
- N° 1260/2010 – Trámite por inclusión en registro de HH. Se aprueba resolución.
- No.3098/010 - Consulta sobre protección de datos en el ámbito laboral. El Consejo Ejecutivo toma conocimiento de la consulta realizada vía mail, disponiendo de mandato verbal se le responda por la misma vía en el sentido del informe realizado.

**Fdo. Dr. Felipe Rotondo**  
**Consejo Ejecutivo URCDP**

**Mag. Federico Monteverde**  
**Consejo Ejecutivo URCDP**

**Ing. José Clastornik**  
**Consejo Ejecutivo URCDP**